 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<p>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</p>	Código: FO-AI-10
		Página 1 de 17
		Versión: 05

AUDITORÍA ESPECIAL N° 2-2017

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

VIGENCIA FISCAL 2016

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Marzo de 2017

COPIA CONTROLADA



	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 2 de 17
		Versión: 05

CONSEJO DIRECTIVO

Contralora Municipal de Itagüí

Manuela Garcés Osorio

Contralora Auxiliar de Recursos Humanos,
Físicos y Financieros

Adriana patricia Grisales Rendón

Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal

Juan Carlos Jaramillo Palacio

Contralor Auxiliar de Responsabilidad
Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Fernando José Vélez Giraldo

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Edison Augusto Restrepo Chavarriaga

Equipo Auditor:

Alba Luz Escobar Restrepo
Profesional Universitario – Coordinadora

COPIA CONTROLADA

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 3 de 17
		Versión: 05

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	5
2. RESULTADOS DE AUDITORÍA	6
2.1 CONTROL DE GESTIÓN.....	6
2.1.1. Factores Evaluados	6
2.1.1.1. <i>Gestión Contractual</i>	7
2.1.1.2. <i>Control Fiscal Interno</i>	12
2.1.1.3. <i>Legalidad</i>	13
2.1.1.4 <i>Rendición y Revisión de la Cuenta</i>	14
3. OTRAS ACTUACIONES	16
3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS	16
3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	16
4. HALLAZGOS CON INCIDENCIAS	17

COPIA CONTROLADA

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 4 de 17
		Versión: 05

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política y en la Ley 42 de 1993, practicó auditoría especial a la Administración Municipal - Secretaría de Educación y Cultura, correspondiente a la vigencia fiscal 2016, con el fin de determinar la forma en que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área examinada.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Itagüí. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe de auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptada, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Itagüí, consecuente con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el sistema de Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Itagüí.

La Secretaría de Educación y Cultura celebró 39 contratos relacionados con los Ejes Estratégicos: 1.1. Educación para alcanzar la equidad y 1.2 Cultura para fortalecer la identidad, por valor de \$29.668.597.446, de los cuales fueron auditados 18 contratos por valor de \$27.199.446.509, es decir el 92% del valor total. Presupuestalmente, la Secretaría de Educación y Cultura ejecutó \$3.161.661.805 en gastos de funcionamiento, \$96.395.721.463 en gastos de inversión y \$0 en deuda pública, para un total de \$99.557.383.268, de los cuales se auditaron \$81.839.558.744 (contratación celebrada \$27.199.446.509 y nómina docentes \$54.640.112.235), es decir el 85%.

Las observaciones evidenciadas en el proceso auditor, se dieron a conocer a la Secretaría de Educación y Cultura, dentro del desarrollo de la auditoría, mediante el oficio con radicado CMI 176 del 22 de febrero de 2017, habiendo hecho uso la entidad auditada del derecho de contradicción, mediante el oficio con radicado CMI 167 del 2 de marzo de 2017, aceptando en su totalidad el contenido del informe preliminar. Por lo tanto, se concluye que las cinco (5) observaciones se mantienen y se tipifican como hallazgos administrativos sin ninguna otra incidencia.

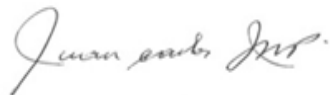
COPIA CONTROLADA

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 5 de 17
		Versión: 05

1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Itagüí como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en la Secretaría de Educación y Cultura Ejes Estratégicos 1.1. Educación para alcanzar la equidad y 1.2 Cultura para fortalecer la identidad, cumplió con los principios evaluados eficiencia, eficacia y oportunidad, por lo siguiente:

- **Gestión Contractual:** Las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos, deducciones de ley, objeto contractual, labores de supervisión y seguimiento, se encuentran de conformidad con lo establecido en las normas aplicables, a excepción de la forma de pago y garantía de los contratos, lo cual se detalla en el numeral 2.1.1.1.
- **Control Fiscal Interno:** Se evidenció la calidad y efectividad de los controles en los componentes evaluados. No obstante, se identificaron algunas falencias, lo cual se detalla en el numeral 2.1.1.2.
- **Rendición y Revisión de la Cuenta:** Frente a la información reportada en el sistema de redición Gestión Transparente, se evidenció la no oportunidad en la presentación de la rendición en los términos establecidos de conformidad con lo establecido en la Resolución de Rendición de Cuentas, lo cual se detalla en el numeral 2.1.1.4.
- **Legalidad:** Se evidencia que las actuaciones relacionadas con el perfeccionamiento de los contratos y la expedición del certificado de disponibilidad y del registro presupuestal para la suscripción de los mismos, se encuentran de conformidad con los principios y normas aplicables.



JUAN CARLOS JARAMILLO PALACIO
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal



ALBA LUZ ESCOBAR RESTREPO
Coordinadora

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 6 de 17
		Versión: 05

2. RESULTADOS DE AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría adelantada, los siguientes factores fueron evaluados:

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, en el componente Control de Gestión se encontraron los siguientes hechos:

2.1.1. Factores Evaluados

El proceso auditor tuvo como alcance la evaluación del Componente “Control de Gestión”, el cual contempla los factores relacionados con la Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad y Control Fiscal Interno. Dicha evaluación arrojó como resultado una calificación de 90.81 puntos, lo cual permite emitir un concepto “**FAVORABLE**” de la gestión:

1. CONTROL DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA VIGENCIA AUDITADA 2016			
TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	89.54	0.79	71.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	99.72	0.02	2.4
3. Legalidad	99.67	0.06	6.1
4. Gestión Ambiental		0.00	
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)		0.00	
6. Plan de Mejoramiento		0.00	
7. Control Fiscal Interno	92.86	0.12	11.3
Calificación total		1.00	90.81
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Rendición de Cuentas Gestión Transparente y Secretaria de Educación y Cultura
Elaboró: Alba Luz Escobar Restrepo, Profesional Universitaria

COPIA CONTROLADA

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 7 de 17
		Versión: 05

2.1.1.1. Gestión Contractual

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Administración Municipal - Secretaría de Educación y Cultura, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna N°012 de 2016 de Rendición de Cuentas en Línea de la Contraloría Municipal de Itagüí, se determinó que la entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 39 contratos, relacionados con los Ejes Estratégicos: Educación para Alcanzar la Equidad y Cultura para Fortalecer la Identidad, por valor de \$29.668.597.446, de los cuales se auditaron 18 contratos por valor de \$27.199.446.509 distribuidos así:

CONTRATACIÓN CELEBRADA				CONTRATACIÓN AUDITADA		
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – SECRETARÍA EDUCACIÓN Y CULTURA						
VIGENCIA AUDITADA 2016						
TIPOLOGÍA	CANT	VALOR	VALOR PTO EJECUTADO	CANT	VALOR	VALOR PTO AUDITADO
Prestación de Servicios	14	8.556.356.411	8.556.356.411	7	7.674.666.807	7.674.666.807
Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo	17	7.187.959.912	17.187.959.912	8	15.839.779.702	15.839.779.702
Convenio interadministrativo	4	3.743.722.514	3.743.722.514	3	3.685.000.000	3.685.000.000
TOTAL	39	29.668.597.446	29.668.597.446	18	27.199.446.509	27.199.446.509

Fuente: Rendición de Cuentas Gestión Transparente, SECOP y Secretaria de Educación y Cultura
Elaboró: Alba Luz Escobar Restrepo, Profesional Universitaria

Como resultado de la auditoría adelantada, la gestión contractual obtuvo un puntaje de 89.5 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página: 8 de 17

Versión: 05

2. GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA VIGENCIA AUDITADA 2016

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA																		
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido							
	Prestación de Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q										
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	84	15		0	72	3		0	82.40	0.50	41.2							
Cumplimiento deducciones de ley	100	15		0	100	3		0	100.00	0.05	5.0							
Cumplimiento del objeto contractual	97	15		0	100	3		0	97.23	0.20	19.4							
Labores de Interventoría y seguimiento	93	15		0	100	3		0	94.44	0.20	18.9							
Liquidación de los contratos	100	3		0	100	1		0	100.00	0.05	5.0							
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	89.5							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eficiente</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Con deficiencias</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ineficiente</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>											Calificación		Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Calificación																		
Eficiente	2																	
Con deficiencias	1																	
Ineficiente	0																	
<div style="background-color: green; color: white; padding: 5px; display: inline-block;">Eficiente</div>																		

Fuente: Rendición de Cuentas Gestión Transparente y Secretaría de Educación
Elaboró: Alba Luz Escobar Restrepo, Profesional Universitaria

2.1.1.1.1 Prestación de Servicios

De un universo de 14 contratos de prestación de servicios, se auditaron siete (7) por valor de \$7.674.666.807 equivalente al 90% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

HALLAZGO

- Administrativo sin ninguna otra incidencia:** Se evidencia que no se realizaron los pagos de acuerdo a la periodicidad establecida en la cláusula "FORMA DE PAGO" de los siguientes contratos, lo cual podría conllevar a que se generen intereses de mora o posibles demandas por parte del contratista, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007:

N° CONTRATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
SE-033-2016	Prestación de servicio para el fortalecimiento Institucional de la Secretaria de Educación y de las 24 Instituciones Educativas oficiales, mediante la aplicación de estrategias que permitan la permanencia de los estudiantes en	Tecnididacticos IND. S.A.S	1,233,933,087

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-10

Página: 9 de 17

Versión: 05

N° CONTRATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
	las aulas de clase		
SEYC-090-2016	Prestación de servicios para el recibo, la administración de la información y el servicio bibliotecario en las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Itagüí	Cooperativa Multiactiva Para La Educación Integral	1,583,984,601
SEYC-119-2016	Prestar servicios de conectividad e internet para las 38 sedes de las 24 Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Itagüí y un multipunto de internet centralizado	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	610,665,515
SEYC-160-2016	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos, financieros y coordinar acciones conjuntas entre los asociados a fin de implementar, desarrollar y ejecutar acciones estratégicas que materializan el Acuerdo Municipal N° 014 del 10 de agosto de 2012 que establece las fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura del Municipio de Itagüí en el año 2016	Fundación Nacional para el Desarrollo, el Arte y la Cultura	1,850,000,000
SEYC-195-2016	Prestar soporte técnico a la infraestructura tecnológica, equipos informáticos, redes de telecomunicaciones, red eléctrica de tecnología de la información, atención de incidentes en servidores XS en las 38 sedes de las 24 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí a través del servicio integral de mesa de servicios en la modalidad de outsourcing por medio de la cual se canalizaran todas las solicitudes	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	366,718,303
TOTAL			5,645,301,506

Fuente: Rendición de Cuentas Gestión Transparente y Secretaria de Educación y Cultura

Elaboró: Alba Luz Escobar Restrepo, Profesional Universitaria

2.1.1.1.2 Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo

De un universo de 17 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo, se auditaron ocho (8) por valor de \$15.839.779.702, equivalente al 92% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

COPIA CONTROLADA

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 10 de 17
		Versión: 05

HALLAZGO

2. Administrativo sin ninguna otra incidencia: Se evidencia que no se realizaron los pagos de acuerdo a la periodicidad establecida en la cláusula "FORMA DE PAGO" de los siguientes contratos, lo cual podría conllevar a que se generen intereses de mora o posibles demandas por parte del contratista, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007:

N° CONTRATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
SE-067-2016	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en acompañamiento en la sostenibilidad del sistema de gestión de calidad de la Secretaria de Educación, apoyo en la administración integral de los expedientes laborales de los docentes y directivos docentes, apoyo en el manejo de la información estadística suministrada por la Secretaria de Educación, digitalización de libros reglamentarios de las Instituciones Educativas	Archivos de Colombia E.U.	464,900,000
SEYC-081-2016	Aunar esfuerzos de carácter administrativo, técnico, financiero y logístico para la adecuada atención integral a niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de discapacidad severa a través de la modalidad de seminternado	Corporación Crecer Con Amor	465,000,000
SEYC-084-2016	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la metodología integral de formación para la preparación de las pruebas censales (saber 11), preparación examen de admisión a universidades, prueba de periodo de primero a once y habilitación de pines y la entrega de material académico y de apoyo que fortalezcan las competencias de los 35.000 estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Itagüí	Instruimos Limitada	1,500,000,000
SEYC-091-2016	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y coordinar acciones conjuntas a fin de ejecutar los programas sociales de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Itagüí durante el año 2016	Fundación Colombia Una Nación Cívica Fundación Concívica	11,910,942,221
SEYC-106-2016	Prestación de servicios profesionales	Cooperativa Multiactiva	469,382,957

COPIA CONTROLADA

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 11 de 17
		Versión: 05

N° CONTRATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
	para el apoyo pedagógico de los estudiantes en condición de discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, por medio de un grupo interdisciplinario con énfasis en pedagogía y estrategias de permanencia, para las 24 Instituciones Educativas oficiales del municipio de Itagüí, reportados en la matrícula del año 2016.	Para La Educación Integral	
TOTAL			14,810,225,178

Fuente: Rendición de Cuentas Gestión Transparente y Secretaria de Educación
Elaboró: Alba Luz Escobar Restrepo, Profesional Universitaria

3. Administrativo sin ninguna otra incidencia Se evidenció que las vigencias de los amparos de la póliza establecida en el siguiente contrato en la cláusula décima Segunda "GARANTIA UNICA", no fue ajustado de acuerdo con el acta de inicio, sino a la suscripción del contrato. Por consiguiente, los amparos no cubren los períodos establecidos en dicha cláusula, de conformidad con lo estipulado dentro de la Sección 3 Garantías Subsección 1 Generalidades del Decreto 1082 de 2015:

N° CONTRATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
SE-017-2016	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el seguimiento al sistema de matrícula SIMAT, durante el año 2016 y apoyo al proceso de inscripción de alumnos nuevos para el año 2017	Corporación Comuniquémonos	332,100,000
TOTAL			332,100,000

Fuente: Rendición de Cuentas Gestión Transparente y Secretaria de Educación y Cultura
Elaboró: Alba Luz Escobar Restrepo, Profesional Universitaria

2.1.1.1.4 Convenio interadministrativo

De un universo de cuatro (4) contratos por convenio interadministrativo, se auditaron tres (3) por valor de \$3.685.000.000, equivalente al 98% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

COPIA CONTROLADA

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 12 de 17
		Versión: 05

HALLAZGO

- 4. Administrativo sin ninguna otra incidencia** Se evidencia que no se realizaron los pagos de acuerdo a la periodicidad establecida en la cláusula "FORMA DE PAGO" de los siguientes contratos, lo cual podría conllevar a que se generen intereses de mora o posibles demandas por parte del contratista, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007:

N° CONTRATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
SEYC-159-2016	Coordinar acciones conjuntas entre la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Itagüí y ADELI para ejecutar actividades y programación de interés público y social en favor de la agenda cultural requerida en fechas de connotación cívica y cultural que contribuyan e impulsen al desarrollo urbano, social, turístico y económico de nuestro municipio	Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI	915,000,000
SEYC-174-2016	Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Itagüí y ADELI, para desarrollar actividades y programación de interés público en el marco de reconocimiento e identidad cultural en el mes del adulto mayor	Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI	500,000,000
SEYC-232-2016	Aunar esfuerzos para implementar el proyecto marketing de ciudad en el municipio de Itagüí	Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI	2,270,000,000
TOTAL			3,685,000,000

Fuente: Rendición de Cuentas Gestión Transparente y Secretaría de Educación y Cultura
Elaboró: Alba Luz Escobar Restrepo, Profesional Universitaria

2.1.1.2. Control Fiscal Interno

La evaluación al Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de 92.9 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro:

COPIA CONTROLADA



3. CONTROL FISCAL INTERNO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
VIGENCIA AUDITADA 2016

TABLA 1-7

CONTROL FISCAL INTERNO

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	92.9	1.00	92.9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)		0.00	
TOTAL		1.00	92.9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Rendición de Cuentas Gestión Transparente y Secretaria de Educación y Cultura
Elaboró: Alba Luz Escobar Restrepo, Profesional Universitaria

A continuación se detallan las falencias observadas, las cuales se especifican en el numeral 2.1.1.1 “Gestión Contractual” del presente informe:

- No se evidencia que los pagos anticipados, se hayan cancelado en el porcentaje establecido en el contrato.
- No se evidencia que se haya cancelado oportunamente a los contratistas la remuneración pactada en el contrato, para evitar intereses moratorios y la modificación del mismo que podría traducir en un posible detrimento del contrato y de la gestión administrativa.
- Se evidencia que las vigencias de los amparos de las pólizas establecidas en la cláusula "GARANTIA UNICA", no son ajustados de acuerdo con el acta de inicio del contrato.

2.1.1.3. Legalidad

La legalidad obtuvo un puntaje de 99.7 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro:

COPIA CONTROLADA



4. CONTROL DE LEGALIDAD
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
VIGENCIA AUDITADA 2016

TABLA 1 - 3

LEGALIDAD

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
Financiera		0.00	
De Gestión	99.7	1.00	99.7
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	99.7

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Rendición de Cuentas Gestión Transparente y Secretaria de Educación y Cultura

Elaboró: Alba Luz Escobar Restrepo, Profesional Universitaria

A continuación se detallan las falencias observadas, las cuales se especifican en el numeral 2.1.1.1 “Gestión Contractual” del presente informe:

- No se evidencia que los pagos anticipados, se hayan cancelado en el porcentaje establecido en el contrato.
- No se evidencia que se haya cancelado oportunamente a los contratistas la remuneración pactada en el contrato, para evitar intereses moratorios y la modificación del mismo que iría en detrimento del contrato y de la gestión administrativa.

2.1.1.4 Rendición y Revisión de la Cuenta

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de 98.1 de acuerdo a las variables que se relacionan a continuación:

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

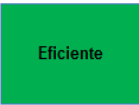
Página: 15 de 17

Versión: 05

5. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA VIGENCIA AUDITADA 2016

TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97.2	0.10	9.7
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	97.2	0.60	58.3
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.0	98.1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Rendición de Cuentas Gestión Transparente y Secretaria de Educación y Cultura
Elaboró: Alba Luz Escobar Restrepo, Profesional Universitaria

HALLAZGO

- 5. Administrativo sin ninguna otra incidencia:** De conformidad con lo estipulado en el artículo 39 de la Resolución N°12 de 2016, emitida por este Organismo de Control Fiscal, se evidenció incumplimiento en la rendición de cuentas, toda vez que al verificar en el Sistema de Rendición Gestión Transparente la información suministrada, ésta no cumple con los criterios de oportunidad y cumplimiento, debido a que el siguiente contrato, por su fecha de suscripción 28 de octubre de 2016, debió haberse registrado en el sistema el 2 de noviembre y fue ingresado en Gestión Transparente el 3 de noviembre, ambas fechas de 2016:

N° CONTRATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
SEYC-232-2016	Aunar esfuerzos para implementar el proyecto marketing de ciudad en el municipio de Itagüí	Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI	2,270,000,000

Fuente: Rendición de Cuentas Gestión Transparente y Secretaria de Educación y Cultura
Elaboró: Alba Luz Escobar Restrepo, Profesional Universitaria

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 16 de 17
		Versión: 05

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Para el proceso auditor no se reportaron denuncias para ser tenidas en cuenta en el mismo.

3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

El proceso auditor no arrojó beneficios directos, no obstante se evidenciaron beneficios indirectos con la ejecución de acciones administrativas de mejoramiento, derivadas de procesos auditores realizados en la vigencia anterior, tal como se detalla a continuación:

- Liquidación de contratos de conformidad con los términos establecidos en las cláusulas contractuales.
- Asignación de supervisiones y presentación de los respectivos informes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad.
- Elaboración de estudios y documentos previos, dando cumplimiento a la normatividad aplicable.

COPIA CONTROLADA

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 17 de 17
		Versión: 05

4. HALLAZGOS CON INCIDENCIAS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
ADMINISTRATIVOS SIN NINGUNA OTRA INCIDENCIA	5	
FISCALES		
ADMINISTRATIVOS CON POSIBLE INCIDENCIA DISCIPLINARIA		
ADMINISTRATIVOS CON POSIBLE INCIDENCIA PENAL		
TOTAL	5	

COPIA CONTROLADA